



Ayuntamiento de  
Colmenar Viejo  
Secretaría General

**ACUERDO ADOPTADO POR LA JUNTA DE GOBIERNO EN SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 24 DE FEBRERO DE 2010.**

**122/10 CONTRATACIÓN: FONDO ESTATAL PARA EL EMPLEO Y LA SOSTENIBILIDAD. EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE LA OBRA “ADECUACIÓN Y REFORMA DE LA ESCUELA INFANTIL LOS ENEBROS”. LICITACIÓN. (PN).**

Visto el expediente administrativo para contratar la ejecución de la obra “Adecuación y reforma de la Escuela Infantil Los Enebros”, según proyecto técnico redactado por la Arquitecto Técnico Municipal M<sup>a</sup> José Jimeno Bordes.

Visto que el departamento de Contratación, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 99 de la Ley de Contratos del Sector Público, ha confeccionado el Pliego de Condiciones económico-administrativas que ha de regular la licitación por procedimiento negociado sin publicidad, siguiendo las instrucciones de la Segunda Tenencia de Alcaldía.

Vistos el Informe de Secretaría General y la fiscalización de Intervención.

De conformidad con las atribuciones que han sido delegadas por la Alcaldía Presidencia:

“En materia de Contratación:

*Las contrataciones y concesiones de toda clase cuando su importe no supere el 10% de los recursos ordinarios del presupuesto ni, en cualquier caso, los seis millones de euros; incluidas las de carácter plurianual cuando su duración no sea superior a cuatro años, siempre que el importe acumulado de sus anualidades no supere ni el porcentaje indicado, referido a los recursos ordinarios del presupuesto del primer ejercicio, ni la cuantía señalada.”*

La Junta de Gobierno ACUERDA aprobar el expediente de Contratación de la obra “Adecuación y reforma de la Escuela Infantil Los Enebros”. Cuyo presupuesto asciende a 134.004,22 euros, IVA incluido y ordenar la apertura del procedimiento de adjudicación.

La Concejalía de Urbanismo se encargará de la solicitud de ofertas, en los términos que señala el artículo 162 de la L.C.S.P.